



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

Asunción, 4 de octubre de 2023

CONADERNA DG N° 0123/2023

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc e), con el objeto de presentar INFORME DE VIAJE de la actividad realizada por funcionarios de la CONADERNA, conforme lo resuelto por el Presidente de la Comisión, por **Resolución N° 012/2023 al departamento de San Pedro, en el municipio de 25 de diciembre, realizado el 28 de setiembre de 2023.**

Los funcionarios fueron designados para realizar relevamiento ambiental del Estero Mbutuy y humedales de la zona, a fin de elaborar ordenanzas y proteger los ecosistemas de fragilidad del Municipio, a solicitud de la Presidenta de la Junta Municipal.

La actividad está vinculada la actividad a los ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 6 Agua y Saneamiento, ODS 16 Paz, Justicia e instituciones solidas, ODS 17 alianzas para el logro de los objetivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Lic. LIDUVINA VERA
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia
SILVIO OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Estefanía Pereira
Coordinadora
Dirección General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

*Recibí original
en fecha 31-10-23*



Cecilio Vera
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Denisse Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**Informe de las actividades realizadas en el viaje al distrito de 25 De Diciembre.
Departamento de San Pedro.**

Fecha de la Actividad: 28 de setiembre de 2023.

Comitiva.

Ing. Víctor M Gómez O.
Francisco Pereira.
Julio Brizuela

1 Introducción.

Resolución CONADERNA N° 012/2023, por la cual se autoriza el viaje al II Departamento de San Pedro, en el Municipio de 25 de Diciembre, con el fin de realizar relevamiento ambiental del estero Mbutuy y humedales de la zona, a fin de elaborar ordenanzas y proteger los ecosistemas de fragilidad del municipio.

La nota de la Presidenta de la Junta Municipal del distrito de 25 de Diciembre, remitida al presidente de la CONADERNA, en la cual solicita la asistencia técnica de la comisión para elaborar ordenanzas ambientales, para realizar verificación in situ del área de importancia de conservación y para realizar asistencia técnica de campo para el relevamiento de datos, para proteger los humedales y la posible contaminación de los arroyos a fin de promover la protección de varias áreas que se encuentran dentro del municipio y para ser declaradas protegidas.

Destacando que estas actividades se realizan en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA y contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 06, ODS15, ODS 17.

2 Informe de las actividades realizadas.

2.1 Reunión con la Presidenta de la Junta Municipal y Concejales Municipales del Distrito de 25 de Diciembre, Departamento de San Pedro.

La reunión con los concejales Municipales se realizó en fecha 28 de setiembre a las 09:30 hs. en la sede de la Municipalidad de 25 de Diciembre del Departamento de San Pedro.

En dicha reunión participaron la presidenta de la Junta Municipal la Concejala María Norma Morel y los concejales municipales: el Sr. Odón Ferreira, la Sra. Vilma R. Ozuna Mareco, la Sra. Gladys Salinas de González y el Sr. Juan de la Cruz Liuzzi.

También participó el asesor jurídico de la municipalidad de 25 de Diciembre el Abg. Robert González.

Por la CONADERNA participaron el Ing. Víctor Gómez, Director de Planificación Ambiental, el Sr. Francisco Pereira y el Sr. Julio Brizuela.

La reunión tuvo como objetivo relevar datos técnicos, como así también escuchar a los concejales municipales sobre situaciones preocupantes que tienen que ver con la protección de los cauces hídricos del municipio.

En tal sentido los concejales municipales expresaron su preocupación por la contaminación del cauce hídrico del Río Mbutuy, debido al posible vertimiento de



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

efluentes producto de las actividades agroindustriales que están ubicadas en la cuenca de dicho cauce, indicaron que el Río Mbutuy es un importante recurso hídrico con que cuenta el Municipio y que forma parte de los humedales adyacentes.

Esta situación afecta directamente a los pobladores de las compañías Santa Rosa, Mboy'y y San Juan Bosco, que utilizan el cauce para actividades varias como por ejemplo: abrevadero de animales, pesca para consumo, actividades recreativas entre otros.

Comentaron que en determinado momento las condiciones del agua del cauce presentan un color negro, con olores desagradables, también se refirieron a la muerte de peces que también tuvo lugar en dicho cauce, por lo que solicitaron la realización de análisis de la calidad de agua del cauce en las zonas más afectadas.

Ante esta situación solicitan la asistencia y la mediación de la CONADERNA para tratar de buscar una solución al referido problema, ya que existe una denuncia en el Ministerio Público en la Unidad Especializada de Delitos Contra el Medio Ambiente a cargo del Fiscal Néstor Narváez de Santa Rosa del Aguaray, como así también obran antecedentes de las denuncias y notas de pedido de fiscalización en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES.

También los concejales municipales solicitaron la asistencia de la CONADERNA para la declaración como ares silvestres protegidas los humedales del estero del Mbutuy y del Estero del Tapiracui.

Para finalizar la reunión se recabaron los datos y antecedentes como:

- **Copia de Acta** de Denuncia Policial - Sobre Supuesto Hecho de Contaminación del Río, remitida al Agente Fiscal Abg. Lucrecio Cabrera. UFEDA.
- **Copia de Nota** remitida al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, sobre mortandad de peces en el Río Mbutuy.
- **Copia de Acta** de Declaración Testifical Ratificatoria.
- **Copia de Nota** remitida a la Comisión de Medio Ambiente y Salubridad de la Junta Municipal de 25 de Diciembre sobre contra el complejo Agroindustrial Sky, firmada por varios pobladores de la zona.
- **Copia Informe** del resultado de análisis de agua. Laboratorio de Calidad de Agua de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- **Copia informe** del resultado de análisis de agua. Laboratorio de Agua - MADES.

Estos antecedentes serán presentados a las autoridades de la comisión a los efectos determinar las siguientes acciones a realizar.

2.2 Verificación in situ de la cuenca del Estero Mbutuy y humedales adyacentes.

Posteriormente, se realizó un recorrido conjunto por los humedales y cauces hídricos, que abarcó las comunidades de Santa Rosa, San Juan Bosco (Arroyo Mbutuy) y Mboi'y (Arroyo Takuay).

En dichos sitios, se realizó el relevamiento de datos ambientales además de efectuarse tomas aéreas con dron.

Coordenada UTM 21 J 528806 W 7248316 S



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

El arroyo Mbutuy es un importante recurso hídrico del departamento de San Pedro, que discurre en sentido este a oeste y procede de las cordilleras del Caaguazú y cruza por el distrito de 25 de Diciembre, es navegable en gran parte de su curso para embarcaciones pequeñas.

Sobre el cauce del río se instalan tres hermosos balnearios en los barrios Santa Rosa y San Juan Bosco, la cuenca del Río Mbutuy incorpora importantes tributarios que a su vez forman esteros y campos bajos, Humedales.

Desde el punto Biológico la cuenca pertenece a la Ecorregión del Litoral Central. Las comunidades naturales están constituidas por: lagunas, esteros, bañados, bosques en suelos saturados, ríos arroyos, nacientes de agua, bosques semicaducifolios medios (15-20 m de altura) y bajos (10 a 15 m), sabanas arboladas, sabanas y roquedales.

Los bosques están caracterizados por la presencia de especies de bosque que presentan una alta frecuencia son Ybyrá Pyta (*Peltophorum dubium*), Kurupay (*Anadenanthera colubrina*), Timbó (*Enterolobium contortisiliquum*), además se pueden también hallar el Yvyra ju (*Albizia hassleri*), Incienso (*Myrocarpus frondosus*), Cancharana (*Cabralea canjerana*).

La cuenca del Río Mbutuy cuenta con una gran variedad de animales silvestres como: aves, anfibios, reptiles, mamíferos y peces.

Finalmente es importante destacar las funciones ecosistémicas que los Humedales y esteros cumplen tales como: reserva y purificación de agua, amortiguación de inundaciones, sumideros de carbono, sitios acumuladores y/o exportadores de sedimentos, de materia orgánica y de nutrientes.

Además, cumplen con el ciclo de vida de numerosas especies de fauna y flora y sustentan cadenas tróficas de ecosistemas adyacentes, constituyéndose en áreas de alta biodiversidad como aporte importante de recursos naturales para el desarrollo humano.

En tal sentido la conservación y la utilización racional de los humedales representan factores relevantes para la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad de nuestro país.

3 Recomendaciones.

- Solicitar informes al Ministerio Público UFEDA sobre los antecedentes del caso.
 - Solicitar informes sobre las actuaciones y o verificaciones realizadas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Convocar a una Mesa de trabajo en la cual puedan participar los afectados pobladores, autoridades locales, MADES, Ministerio Público.
- Fin del informe. Se anexa registros fotográficos y planilla de asistencia de la actividad.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL *Honorable Cámara de Senadores* Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.





CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Peruán. Tema: *Contaminación de Caves Indígenas Rio Mbutuy y en Muebles de adyacentes.*

Día: Jueves 28 de Septiembre de 2023 Hora: Lugar: 25 de Diciembre

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION/CARGO	TELEFONO/CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Maria Norma Llorel	Presidente JM	0981781842	morelviznoma@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Vilma R. Oruna Marcelo	Concejal	0984327730	ulmoro@un2956@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Odón Fervicio	Concejal	0985160656		<i>[Signature]</i>
Glady Salinas de Gonzalez	Concejal Municipal	0981850281	glady.salinas.salinas@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Josn de la Cruz Lizzi	Concejal Municipal	0982965395		<i>[Signature]</i>
Robert Gonzalez	Asesor	81-939303		<i>[Signature]</i>
VICTOR COMIER	CONADEMA	(091)497 776		<i>[Signature]</i>
Francisco Perera	"	(0982) 516132		<i>[Signature]</i>
Julio Cesar Buzeta	CONADEMA	0982-326485		<i>[Signature]</i>